

SERVICIOS PETROLEROS RIO PUTUMAYO S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PETROLEROS RIO PUTUMAYO S. A.

En la Parroquia Santa Elena, Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbíos, a las 17H00 p.m. del día Sábado, 20 de Junio del 2020, en la sala de sesiones de la Compañía **SERVICIOS PETROLEROS RIO PUTUMAYO S. A.** Que se encuentra ubicada en la Vía Pozo VHR número 10, Km 27, a cien metros de la Iglesia Evangélica, con todas las medidas de bioseguridad y el distanciamiento social respectivo en relación a la emergencia sanitaria que estamos atravesando y con la asistencia de todos los accionistas, que conforman el 100% de capital suscrito pagado de la empresa el cual asciende a \$800.00 (Ochocientos dólares), con el objetivo de acordar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía sustitutivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y ganancias de la Compañía sustitutivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 7.- Conocimiento y aprobación del Estado de cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2019.
- 8.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2019.
- 9.- Clausura.

Actúa el Presidente de la Sesión, el Sr. Lucas Muñoz Jimmy Leandro, Titular de la función y actúa como Secretaria la Srta. Freire Samaniego Silvana Maribel.

- 1.- Constatación del Quórum.
La Srta. Freire Samaniego Silvana Maribel, toma posesión como Secretaria Encargada y procede a constatar el quórum, confirmando la presencia de todos los accionistas en el siguiente orden;

Sr. Gaona Soto Milton Vinicio
Sra. Sarango Sandoya María Floresmila

- 2.- Instalación de la Sesión.
El Sr. Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital accionario, resuelven constituirse en Junta General Universal, renunciando al requisito de convocatoria, tal como lo prevé el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación El Sr. Presidente de la Junta declara instalada la sesión poniendo a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
Se Procede a dar lectura al informe del Señor. Comisario del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
Se Procede a dar lectura al informe del Señor Gerente del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 5.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía sustitutivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.

SERVICIOS PETROLEROS RIO PUTUMAYO S.A.

Se procede a dar lectura del Balance General de la Compañía sustitutivo, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía sustitutivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico sustitutivo 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2019.

Se procede a dar lectura del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF, al finalizar el periodo fiscal del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

8.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2019.

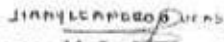
Se procede a dar lectura del Estado de Flujo de Efectivo del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, el Sr. Presidente concede veinte minutos de receso para que se redacte el acta correspondiente.

Siendo las 19h30p.m., se reinstala la sesión de Accionistas, procediendo la Sra. Secretaria a dar lectura al acta de la Sesión, de acuerdo a los puntos tratados, la misma que una vez escuchadas por los accionistas, es aprobada por unanimidad.

9.- Clausura.

Siendo las 20h00 p.m., el Sr. Presidente procede a dar por clausurado la Sesión.


JIMMY LEANDRO MUÑOZ

Sr. Lucas Muñoz Jimmy Leandro

PRESIDENTE SERVICIOS PETROLEROS RIO PUTUMAYO S. A.



Srta. Freire Samaniego Silvana Maribel

GERENTE SERVICIOS PETROLEROS RIO PUTUMAYO S. A.

SECRETARIA ENCARGADA


MILTON GAONA SOTO

Sr. Gaona Soto Milton Vinicio

ACCIONISTA



Srta. Sarango Sandoya María Floresmila

ACCIONISTA